

134076

Guayaquil, 18 de septiembre del 2018

Señor:

WALTER DE JESUS VARGAS LOPEZ

CIUDAD.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GETAFE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **ELEGIRLO** a usted **GERENTE COMERCIAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones, actuará como coordinador del Gerente General y Presidente Ejecutivo y con los deberes y atribuciones que le asignen de acuerdo con los estatutos de la compañía. En caso de ausencia o impedimento de Gerente General, usted lo subrogará, con los mismos deberes y atribuciones.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero, del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 13 de Marzo del 2009, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de marzo del 2009

Atentamente,



Juan Esteban Ospina Diago
Secretario de la Junta
C.C.: 0912128394

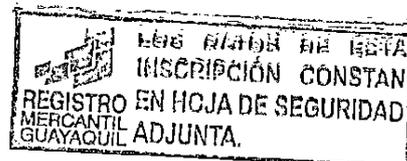
Art 31 RC/Sup

Conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede de **GERENTE COMERCIAL DE LA COMPAÑÍA GETAFE SA**

GUAYAQUIL, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



WALTER DE JESUS VARGAS LOPEZ
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
CI EXT: 0914053186



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.622
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Comercial**, de la Compañía **GETAFE S.A.**, a favor de **WALTER DE JESUS VARGAS LOPEZ**, de fojas **47.107 a 47.110**, Registro de Nombramientos número **13.310**.

ORDEN: 47622

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Ángel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0450371

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

09 OCT 2018

HORA:

12:00

FIRMA: _____

JMN